

PLANDAI PERMITE A CIUDADANÍA INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: ACUÑA LLAMAS

- **El derecho de acceso a la información se debe aprovechar de forma coordinada para transformar realidades específicas: Francisco Javier Acuña Llamas**
- **Este derecho incrementa la participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la creación de políticas públicas eficaces: Josefina Román Vergara**
- **El PlanDAI pretende visibilizar la utilidad social del derecho a saber, como una prerrogativa transversal para fortalecer y potenciar la exigencia de otros derechos: Blanca Lilia Ibarra Cadena**

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) es una vía para que el gobierno y sus instituciones permitan mayor incidencia ciudadana para construir, ejecutar y modificar las políticas públicas con el fin de que sean efectivas para la sociedad, sostuvo el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Durante la instalación virtual de la *Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de México*, consideró necesario que la ciudadanía participe en el diseño e implementación de políticas públicas para legitimarlas. “La legitimación da la congruencia que debe haber entre la creación de una política y los receptores”, resaltó.

Acuña Llamas sostuvo que el derecho de acceso a la información se debe aprovechar de manera aislada, pero también de forma coordinada, como un fruto efectivo de la participación ciudadana, para conseguir objetivos que posibiliten transformar realidades específicas, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

“Estas redes de socialización del derecho se valen de organizaciones de la sociedad civil, que son imprescindibles, porque son las que más conocen de cada causa, de cada dolencia social, de cada reclamo histórico y de cada necesidad pública”, apuntó.

La Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, afirmó que el derecho de acceso a la información es una herramienta esencial en la construcción de gobiernos eficientes y en el empoderamiento de la ciudadanía, que contribuye a transparentar la gestión pública e incrementa la participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la creación de políticas públicas eficaces. “Así el DAI brinda mayores beneficios tanto individuales como colectivos y con ello estamos en la posibilidad de forjar sociedades más democráticas y participativas”.

Destacó que el Estado de México fue el primero en alinear su plan de desarrollo con la Agenda 2030, además de tener un apartado específico sobre el combate a la corrupción y transparencia. “Es fundamental que el Estado de México sea parte de esta política pública siendo la entidad más poblada del país y con una incidencia significativa en la vida nacional”, expresó.

Román Vergara señaló que el 25 de febrero pasado se emitió la convocatoria al PlanDAI 2020, a partir de la cual se recibieron 16 cartas de intención, es decir, 50 por ciento de los organismos garantes de las entidades federativas manifestaron su interés de participar en la implementación, incluido el Estado de México.

La Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que la política pública del PlanDAI representa un gran esfuerzo para coadyuvar en las tareas de asociación, socialización y aprovechamiento de la información pública por parte de la población en general y, con mayor énfasis, en los grupos poblacionales del país que se encuentran en situación de vulnerabilidad o marginación.

“La jornada que hoy comienza ofrece una gran oportunidad para reflexionar sobre la trascendencia de esta política pública que pretende visibilizar la utilidad social del derecho a saber, como una prerrogativa transversal para fortalecer y potenciar la exigencia de otros derechos humanos”, aseveró.

La Comisionada Ibarra Cadena refirió tres puntos que, desde su perspectiva, son indispensables para la instalación de la Red Local de Socialización: primero, reconocer el interés por los temas de transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales; segundo, invitar a las y los integrantes de la Red a mantener el impulso que los llevó a culminar satisfactoriamente los trabajos de socialización y difusión del derecho; y tercero, la implementación del PlanDAI en el Estado de México, por segunda ocasión, permitirá apuntalar los esfuerzos realizados por el INAI y el INFOEM en materia de capacitación a la sociedad.

El PlanDAI es una política pública impulsada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para promover entre la población, en especial, entre grupos vulnerables, el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información. Este año, participan 16 entidades federativas en su implementación.

La Red de Socialización del Estado de México, encabezada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), será la instancia encargada de coordinar los trabajos para desarrollar el PlanDAI en la entidad.

La Comisionada Presidenta del INFOEM, Zulema Martínez Sánchez, enfatizó que el derecho de acceso a la información pública representa un gran instrumento para acercar el Estado a toda la sociedad y siempre será una herramienta que empodera y permite acceder a otros derechos.

“Seguiremos creando y ejecutando las estrategias necesarias que coadyuven a promover la socialización del derecho de acceso a la información en todos los sectores de la población, en especial a las mujeres en situación de violencia. Este es un problema social que requiere especial atención; por ello, quienes tutelamos los derechos de acceso a la información y protección de datos personales no podemos ser indiferentes”, planteó.

En el evento participaron también Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete en Gobierno del Estado de México; Rosa María Oviedo Flores, Presidenta de Nivel Humano A.C. y representante de la sociedad civil organizada; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Subsecretario de Desarrollo Político; Mario Quezada Maldonado, Director General de Participación Social; Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del INAI; Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, así como los Comisionados del INFOEM.

-o0o-